



GUANABACOA

1533, marzo 9. Santiago de Cuba.

Carta de Manuel de Rojas al Rey quejándose de Gonzalo de Guzman por haberle quitado "vn pueblo de indios que se decía Guanavacea" no obstante que apeló. Se los dió y encomendó a otra persona.

La primitiva encomienda estaba dada en virtud de la provisión sobre encomienda de indios de 1512. Pero en tiempos de Guzmán, éste, por hacerle daño logró sobrecarta.

Papeles. I. pag, 170-171.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

11

GUANABACOA

1570

"Una legua de esta villa [de la Habana] ay una población de yndios que se dize Guanabacoa: tiene como 60 yndios cazados; reside en ~~xxxx~~ el dicho lugar un clérigo ábil que vino con la armada de la Florida; no tiene licencia de vuestra magestad".

Relación de la visita hecha a las iglesias de la isla por el Obispo Juan del Castillo.

Papeles; I. pag. 225

1572, febrero, 26.

F.º Carreón
El Gobernador hizo un alarde de toda la gente de la Habana el 18 de este mes y no llegaron los veines a 200 hombres, a pesar de que entraron negros herros y y mulatos; "hizo benir a los yndios de Guanabacoa, gente miserable y ynútil y no ejercitada en ningún género de armas"

Carta de Fero de Arana a su Majestad. Papeles. I. pag, 240

GUANABACOA

1574, febrero, 20.

En la sentencia de la residencia contra Pero ^{de} Menendez Marquez. el Oido Alonso de Cáceres lo condena en el cargo XXV por culpable de que Sebastián López, Cristóbal de Aguilar, Fernando Herrero, negro, y Gaspar Pérez escribano no cumpliera la sentencia dada contra ellos para que quitasen los corrales ~~xxx~~ de puercos que tenían hechos en término que correspondía a los indios de Guanabacoa y en sus monterías.

Estos ~~xxxxxxx~~ corrales son:
El corral y sitio del río Bayamo y Xiaraco, Managuma y la cabeza de Guarabeniano. (Guarabanano)

Se mandó que Ambrosio Fernández dejase sitio a los indios para ir libremente a sus monterías y les dejase echar sus caballos en el dicho Guarabanabo.

Papeles. I. pag, 260.

GUANABACOAS

1582, febrero, 27.

"En Guanabacoa, vn lugar de yn-
 " dias, vna legua de éste, ay yn -
 " dias y mulatos y mestizes buenos mo-
 " jos; y de los mejores tengo echa
 " vna compañía de asra cinquenta de-
 " lles con sus armas, que entiende
 " que a vna necesidad arán efeto. Bi-
 " nieron aquí a alarde, a donde hi-
 " ze a vno dellos capitán para quan-
 " do fuesen auisados acudiesen aquí
 " aquí con la gente"

. Carta de Gabriel de Luxán al Rey
 con motivo de aviso de franceses.
Papeles. II. pag, 93.